

# BOLETÍN OFICIAL

# DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984 ISSN: 1137-7437 IV LEGISLATURA Logroño, 26-XI-97 N° 289

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

# **SUMARIO**

PROP	OSICIONES	NO DE	LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas con el Ayuntamiento de Cenicero con objeto de que este municipio disponga de suelo industrial en el mayor breve plazo posible.

3817

# PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué empresas, grupos empresariales o individuos han manifestado al Gobierno su interés por concurrir a la adjudicación de la concesión del servicio de comunicación por cable en nuestra Comunidad.

3817

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fecha tiene previsto el Go-

Júmero 289	BOLETÍN OFICIAL de la Diputación General de La Rioja	Serie E
		Págs.
bierno adjudicar	la concesión del servicio de comunicación por cable en La Rioja.	3818
COMPARECEN	CIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
y Bienestar Soci	nta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo al, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que explique el vado a cabo por su departamento para la elección de las representantes al Conse-Mujer.	3819
SOLICITUDES	DE INFORMACIÓN	
rigió la convocat	da señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del Pliego de Condiciones que oría del concurso abierto en tramitación urgente para la contratación de la "Reacto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autóno-	3819

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997K20042, 19 de noviembre de 1997, 2.238.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN LAS GESTIONES OPORTUNAS CON EL AYUNTAMIENTO DE CENICERO CON OBJETO DE QUE ESTE MUNICIPIO DISPONGA DE SUELO INDUSTRIAL EN EL MAYOR BREVE PLAZO POSIBLE.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hava de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 25 de noviembre de 1997.

### A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputa-

ción General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Cenicero, limítrofe con municipios alaveses, tiene en éstos unos grandes competidores a la hora de atracción o instalación de industrias. Uno de los motivos es la ausencia de suelo industrial que permita la toma de decisiones empresariales de una forma inmediata. En la anterior Legislatura el Gobierno de La Rioja en colaboración con el Ayuntamiento compraron suelo con objeto de destinarlo a usos industriales. En estos momentos y dada la situación industrial de La Rioja se hace necesario un mayor esfuerzo en los municipios limítrofes con el País Vasco, con objeto de disponer de instrumentos que permitan competir en igualdad de condiciones.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas con el Ayuntamiento de Cenicero con objeto de que este municipio disponga de suelo industrial en el mayor breve plazo posible.

Logroño, 19 de noviembre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L20269, 14 de noviembre de 1997, 2,227.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ EMPRESAS, GRUPOS EMPRESARIALES O INDIVIDUOS HAN MANIFESTADO AL GOBIERNO SU INTERÉS POR CONCURRIR A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN POR CABLE EN NUESTRA COMUNIDAD.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 25 de noviembre de 1997.

#### A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Próximamente el Gobierno de La Rioja adjudicará la concesión del servicio de comunicación por cable en nuestra Comunidad.

¿Qué empresas, grupos empresariales o individuos han manifestado al Gobierno su interés por concurrir a esta adjudicación?

Logroño. 14 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 24 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L20270, 14 de noviembre de 1997, 2.228.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ADJU-DICAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICA-CIÓN POR CABLE EN LA RIOJA.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 25 de noviembre de 1997.

#### A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno adjudicar la concesión del servicio de comunicación por cable en La Rioja?

Logroño, 14 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Mi-

guel María González de Legarra.

# COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997N80071, 10 de noviembre de 1997, 2.209.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO POR SU DEPARTAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS REPRESENTANTES AL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER.

Comisión: DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

#### ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 25 de noviembre de 1997.

## A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia en Comisión del Consejero de Salud. Consumo y Bienestar Social, a fin de que explique el procedimiento llevado a cabo por su depar-

tamento para la elección de las representantes al Consejo Sectorial de la Mujer.

Logroño, 10 de noviembre de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Ledesma Orive.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L40308, 19 de noviembre de 1997, 2.237.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, Mª ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE RIGIÓ LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ABIERTO EN TRA-MITACIÓN URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENA-CIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA COMUNI-DAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA".

# ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño. 25 de noviembre de 1997.



# BOLETÍN OFICIAL DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

# HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
D. P	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial de condiciones estipuladas.	e la Diputación General de La Rioja, según las
a	de de 19 Firmado

Forma de pago

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

# DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:

Número suelto:

Suscripción anual al Diario de Sesiones:

Número suelto:

5,000 ptas.

100 ptas.

6.000 ptas.

200 ptas.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja. Imprime: Diputación General de La Rioja.